Padrones del Aud. de Alcabalas se entreguen a los Capitulares

Por quanto diferentes capitulares y personas par-
ticulares se obligaron por escriptura a la paga de las alca-
balas el año de noventa y nueve de cuya obligacion
se estan deviendo mas de treze mill reales y por los li-
bros se estan deviendo muchas cantidades como para
que se haga pago a Su Magestad acordaron que todas las al-
cabalas que an dado los recaudadores y paran en el oficio
de Ayuntamiento se entreguen a los obligados para que co-
bren y hagan el pago en fuerza de la escriptura de obliga-
cion y se obligaron en la forma que se acostumbra
con lo qual se acabo el Ayuntamiento y lo firmaron

Diego Alfonso de Zarate — Diego Muñoz Saenz Navarrete

D. Diego Antonio [illegible] y Marin

Ante mi
Alonso [illegible] de Lucas